

ACCIDENTE OCURRIÓ EN AVENIDA EL SANTO

# La Serena: tras más de dos horas, rescatan a trabajador atrapado

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante la tarde de este viernes, y tras más de dos horas de intensas labores, equipos de emergencia lograron rescatar al trabajador que permanecía atrapado en una obra ubicada en avenida El Santo, entre las calles Juan Soldado y Huanhuaf, en la comuna de La Serena.

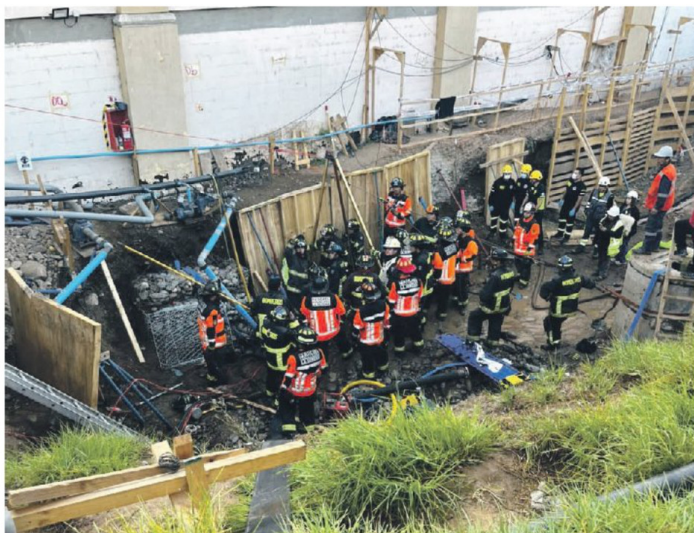
Según información recabada por Diario El Día, la persona se encontraba atrapada desde el torso hacia abajo, pero se mantuvo consciente durante todo el operativo.

El derrumbe, además, generó una acumulación de agua producto de la presencia de napas subterráneas, lo que en un inicio dificultó las labores de bomberos de La Serena. Debido a esta situación, se solicitó el uso de motobombas para extraer el agua y permitir que el rescate avanzara.

Finalmente, tras cerca de dos horas de intensas labores, el trabajador fue liberado, evaluado por personal de salud y trasladado a un recinto asistencial.

Felipe Jeraldo Aguilera, comandante del Cuerpo de Bomberos de La Serena informó que "la central de alarmas despachó una clave 1036, sobre una emergencia de deslizamiento de tierra, en el cual, un trabajador en las cercanías del Jumbo quedó atrapado por el deslizamiento de napas subterráneas. Bomberos trabajó en la extracción y en el rescate del trabajador aproximadamente una hora y media a dos horas, con la problemática principal de la extracción del agua. Afortunadamente el trabajo

**Hasta el lugar concurrieron, al menos, seis carros de Bomberos, además de personal del SAMU y Carabineros.**



El trabajador se encontraba atrapado desde el torso hacia abajo, pero se mantuvo consciente durante todo el operativo de rescate.

colaborativo entre las instituciones nos permitió rescatarlo con vida".

Por su parte, Andrea Barrera, seremi del Trabajo y Previsión Social, se dirigió al lugar del accidente, indicando que "hemos instruido a la Dirección del Trabajo levantar información del trabajador y su relación contractual con la empresa. Lo más importante es la salud y la seguridad del trabajador, por lo que damos gracias a Dios y a

la labor de bomberos también, por haberlo podido rescatar de manera oportuna".

Barrera, señaló que, al momento de ser rescatado, el trabajador se encontraba con hipotermia, por lo que debió ser trasladado urgentemente al hospital para poder estabilizarlo.

Con respecto a la dinámica de los hechos, la seremi reconoció que fue "un accidente grave y por eso estamos

monitoreando y esperando información oficial de cómo ocurrieron los hechos y de la situación contractual del trabajador con la empresa".

## PERMISOS DE OBRAS A CARGO DE SANITARIAS

Por su parte, el director de Obras Municipales de La Serena, Fernando Ruiz, explicó que las faenas correspondían a obras civiles de redes interiores de alcantarillado, las cuales, de acuerdo a la normativa vigente, deben contar con una autorización específica por parte de la empresa sanitaria.

En esa línea, detalló que este tipo de trabajos — como redes de agua, mejoramientos o ampliaciones de cámaras interiores — no requieren de un permiso de edificación propiamente municipal. Eso sí, debe ser aprobados por la empresa sanitaria.

"Las obras de redes de agua, mejoramientos o ampliaciones de cámaras interiores de alcantarillado no requieren un permiso de edificación propiamente tal ante la DOM. No obstante, el proyecto debe ser autorizado por Aguas del Valle. La empresa debe acreditar las medidas para ejecutar la obra civil, tales como mecánica de suelos, agotamiento de napas y entibación", explicó Ruiz.

De igual manera, informó que harán uso de las facultades que otorga el artículo 146 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), paralizando las obras hasta que se entreguen los antecedentes que acrediten la adopción de medidas de prevención correspondientes.